

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DVT DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del 2018 a las once de la mañana, en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil, Km 10.5 Via Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DVT DEL ECUADOR S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son: 1) FIGURETTI S.A. con su representante Legal Ing. Juan Carlos Abad Decker, por sus propios derechos, propietarios de quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, 2) PRODSERVICES S.A. con su representante Legal Ing Juan Carlos Plaza Larrea, por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó al Comisario. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside la sesión el Ing. Plaza Larrea Juan Carlos, en calidad de accionista, y, actúa como Secretario Sr. Abad Decker Juan Carlos, en calidad de Gerente General.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los balances y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General del año 2017.
- 3) Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2017.
- 4) Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del año 2017.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Ing. Plaza Larrea Juan Carlos, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. Quien preside la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que dice:

**1) CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

En este punto, pide la palabra El Sr. Abad Decker Juan Carlos, Secretario de la Junta, quien manifiesta manifiesta a los señores accionistas que la compañía que representa, ha recibido los balances y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por el contador de la compañía.

Para el mejor conocimiento de los señores accionistas se ha distribuido ejemplares que contienen el detalle de los balances y estado de resultado del año 2017.

EL Sr. Abad Decker Juan Carlos, solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre su posición ante el documento entregado.

Una vez concluida la intervención del Sr. Abad Decker Juan Carlos, los señores accionistas, luego de deliberar sobre el punto planteado, adoptan por unanimidad de votos de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

Aprobar los balances y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017.**

Los accionistas pasan a analizar el punto dos de la Junta, toma la palabra el Sr. Abad Dekcer Juan Carlos, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el año 2017, se actuó con el estricto apego a la ley, obligaciones tributarias y el pacto social de la compañía, los asistentes aprueban por unanimidad el informe.

**3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Los accionistas pasan a analizar el punto tres de la reunión, por lo que el comisario toma la palabra, dando lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

**4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2017.**

Los accionistas pasan a analizar el punto cuatro de la reunión, por lo que el Auditor Externo toma la palabra, dando lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

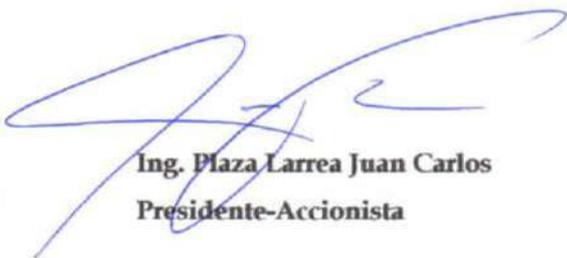
Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha

documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

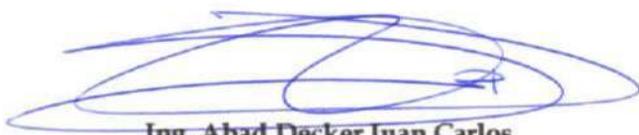
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- b) Copia de la presente acta suscrita de manera impresa y grabada en medio magnetico, esto es por parte de todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica.

f) Ing. Plaza Larrea Juan Carlos, Presidente de la Junta, accionista; f) Ing. Abad Decker Juan Carlos, secretario de la Junta, accionista.



**Ing. Plaza Larrea Juan Carlos**  
**Presidente-Accionista**



**Ing. Abad Decker Juan Carlos**  
**Secretario de la Junta.**

